

Consultorio de Medicina y Cirujía

DE

J. CASTILLO

MEDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

CENTRO GENERAL DE VACUNACIONES

Horas de consulta: de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.—Calle de Gonzalez Adalid, (antes Aljezares)

Vacunas.—Anti-rábica y contra la viruela.

Sucros.—Anti-diftérico—Anti-tuberculoso—Anti-estreptococico Polivalente y artificial de Cheron

Hemoglobinas.—Normalen tabloides—Anti-diftérica Anti-tuberculosa y Polivalente en sellos

Jugo de carne.—Preparado por Ferrán: alimento de grandes resultados nutritivos en los casos de inapetencia y convalecencias graves

Jugos Orgánicos de Brown Sequard.—Por la vía hipodérmica y gástrica

Embalsamamientos.—Métodos antiguos con procedimientos modernos. Honorarios médicos dentro y fuera de la capital

Dichos medicamentos se aplican en el Consultorio y a domicilio remitiendo pedidos a los Sres. Médicos y Farmacéuticos.

CASA DE CURACION MÉDICO-QUIRÚRGICA

San Patricio 1, principal

Consulta de 11 a 1 todos los días

SECCION DE MEDICINA
a cargo de

SECCION DE CIRUGIA
a cargo de

D. Laureano Albaladejo Don Agustín Ruiz

Seccion de afecciones de la matriz y vias urinarias
a cargo de

Don Emilio Meseguer

Gratis a los pobres que acrediten serlo.

NOTA. En esta casa de curacion hay estancias para los operados, se practican análisis químicos y micrográficos y embalsamientos fuera y dentro de la capital.

Consecuencia

LOGICA.

En otro lugar reproducimos de nuestro colega madrileño «El Nacional» un valiente artículo de «El Capitán Verdades», a quien ni persecuciones ni encierros quitan los bríos para proseguir su enérgica campaña de depuración y saneamiento entre el elemento militar.

Graves, gravísimos son los cargos que en dicho artículo, como en los anteriores, se formulan contra el capitán general de Madrid, a quien el Sr. Urquía acusa de hechos muy feos y reprobables, que nadie por lo visto se cuida de comprobar ó desmentir.

Parecía lo natural que ante denuncias de esa naturaleza, se hiciera todo lo posible para averiguar lo que en ellas hubiera de cierto, invitando al denunciador a que ofreciese las pruebas de su aserto; y según el resultado que dicha investigación ofreciese, ó se castigase al acusado si su acusacion resultaba comprobada, ó al calumniador si solo se trataba de una imputacion calumniosa.

Esto parecía lo natural y lo lógico; y lo más conveniente, incluso para el honor del acusado, si este tenía la convicción de su inocencia.

Pero lejos de seguirse este camino, el único honrado y justo, se sigue el del atropello y la arbitrariedad, y torciendo incluso el sentido gramatical y el concepto jurídico de las palabras, se califica de sedición esos ataques, y se encarcela a quienes los formulan juzgándolos sumatísimamente por un procedimiento, que no es el que con arreglo a ley y jurisprudencia del más alto tribunal les corresponde, haciéndoles sufrir una condena arbitraria-

mente injusta, confundidos con ladrones y asesinos de la peor especie.

Ni tales procedimientos son los que mas convienen a la honra del que es objeto de la acusacion, ni habrán de convencer a la opinion de la injusticia de la misma.

Antes por el contrario, cuando nada se hace por investigar los hechos denunciados cuando una tan superior autoridad militar se deja ofender con los epítetos más duros sin exigir la reparacion necesaria al ofensor, cuando todo procedimiento se limita al atropello inculcable que ha provocado la accion comun de la prensa española toda, más y más se inclina el ánimo a la dedacion de que aquellos hechos son producto de la realidad, y no eracion de la fantasia ni obra del apasionamiento.

Esta es la consecuencia lógica de proceder incorrectos bajo todo punto de vista y que más denotan despecho que razon, revelan más ansia de venganza que deseo de justicia.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

LA PESTE EN PORTUGAL

Dicen de Oporto que la sociedad de médicos ha ratificado la declaracion de la existencia de la peste bubónica en Oporto, confirmando el resultado de los experimentos las afirmaciones del doctor Jorge.

Lamenta la sociedad que haya quienes desvien la opinion, sembrando desconfianzas contra las autoridades médicas, y declina la responsabilidad sobre los periódicos que ayudan a esta campaña, augurando que podrán ocurrir graves sucesos.

La sociedad propone que venga una comision de la Junta de Sanidad del reino.

Entre los conocedores de la peste se confirma el pronóstico del doctor Jorge respecto a la tendencia de aumentar que tiene la epidemia, aunque lentamente.

La pronsa publica telegramas de Lisboa afirmando que está resuelto el acordonamiento de Oporto.

Ello no obstante, el gobernador aun no tiene la confirmacion oficial y por lo tanto espera que le comuniquen instrucciones.

Supone el gobernador que las medidas que se le ordenen no serán la incomunicacion de la ciudad estableciendo lazaretos a su alrededor, sino buscar un medio de cerrar muchas pequeñas comunicaciones, limitando la salida de las personas a las estaciones ferroviarias y puntos donde puedan establecerse fumigaciones y otros servicios sanitarios.

Para esto se establecerá un cordon que cree alcanzará unos 20 kilómetros, llegando a Matosinhos, Estarreja y Villa Nova de Gaya.

Las tropas para acordonar vendrán de otras provincias.

Los comerciantes gestionan la venida del doctor Koch para que diga si la epidemia es peste.

Se ha desistido del acordonamiento ante el temor de un conflicto.

Acaso se tomen algunas medidas sanitarias por exigencias del resto de Portugal y las demás naciones.

Se ha acordado echar estricnina en las alcantarillas para extinguir las ratas, como propagadoras de la epidemia. Las tropas siguen acuarteladas. Reina aparente tranquilidad.

VIAJEROS QUE REGRESAN

Por Valencia de Alcántara pasó a las cinco de la tarde el primer tren procedente de Marvão, conduciendo 400 viajeros.

A las diez de la noche pasó otro conduciendo más.

Todos fueron reconocidos y desinfectados.

El doctor Pulido y el gobernador recorren la frontera de Cáceres, montando el cordon.

La Compañía de Navegacion del Pacifico ha suprimido las escalas en la Cornia, Vigo y Villagarcía.

LABORI EMOCIONADO

Telegrafian de Rennes diciendo que la nota del día la constituye la asistencia de Mr. Labori al consejo de guerra.

El defensor de Dreyfus fué al Liceo en un magnifico «landeau», y entró en la sala apoyado del brazo de su esposa.

El público prorrumpió en aplausos y aclamaciones, tributando a Labori una ovacion.

Los concurrentes al consejo se pusieron en pie al aparecer el abogado de Dreyfus, saludándole.

Los generales que se hallaban en la sala, entre los cuales estaba Mercier, se le acercaron y estrecharon su mano.

Mr. Labori, emocionado ante las pruebas de simpatía que recibe, corresponde a ellas saludando repetidas veces.

Las salvas de aplausos y los vivas se repiten sin interrupcion.

El presidente del consejo de guerra felicita a Mr. Labori y protesta en términos muy expresivos del criminal atentado de que fué víctima el defensor de Dreyfus.

Dreyfus, profundamente conmovido, abraza a Labori.

El Corresponsal.

23 Agosto 99.

DESDE CARTAGENA

ENSANCHE Y SANEAMIENTO

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Después de la votacion del proyecto de ensanche y saneamiento de esta ciudad, de que daba a nuestros lectores cuenta en mi carta anterior, se suspendió la sesion del ayuntamiento.

Esta se reanudó a las cuatro y media de la tarde, con el objeto de proceder a la eleccion de los vocales asociados que han de constituir la junta municipal.

Sobre la forma en que se hizo el sorteo y el procedimiento seguido para la eleccion, se hacen muy sabrosos comentarios, pues según de público

se dice, no respondió todo lo hecho a otro propósito que el de amañar una junta de asociados que no pudiera en ningún caso oponer dificultades a la aprobacion de aquel importante proyecto.

Ya en el terreno de la pública murmuracion, se llegó según se asegura hasta sustituir los nombres que resultaron un poco dudosos para la consecucion de tales fines ó que pudieran ser incapacitados, por otros absolutamente incondicionales.

No faltaron observadores, a quienes llamó mucho la atencion el hecho de que, inmediatamente después de consumada toda esta labor, salieron aquella misma tarde en el mixto los padres de la patria (léase diputados por Cartagena) los que, como ya dijimos, habían llegado el día antes, con el objeto al parecer de preparar las cosas para obtener los resultados ya conocidos.

Con este motivo cunde por la poblacion y se susurran en todos los círculos de la misma las versiones más estupidas, con acompañamiento de sus adecuados comentarios, adquiriendo cada día más cuerpo la idea de que lo que menos en el asunto se busca es el beneficio para Cartagena.

Otro día seremos más explícitos y entraremos en materia sobre todos los extremos que alcanza el proyecto para el conocimiento general.

Entonces sabrán los lectores cosas muy peregrinas y que habrán de producirles seguramente honda impresion.

Hasta tanto queda de Vd. Sr. Director, affmo. s. s. q. s. m. b.,

El Corresponsal.

23 de Agosto.

Sigue el fuego de frente

A nadie parecerá extraño que después de los inauditos atropellos de que hemos sido objeto, nos defendamos por cuantos medios estén a nuestro alcance y sean justos como dignos.

No es una condena, a todas luces inmerecida, el medio más propio de hundir nuestra pluma en el silencio. Nos propusimos descubrir a todos los criminales que han contribuido a las vergüenzas de la Patria, y así lo haremos, cueste lo que cueste y pese a quien pese. Debemos hacerlo como españoles, y si los llamados a distribuir la justicia no la practican, sabrán nuestros conciudadanos quienes son los buenos y los malos españoles, y de qué gobernantes han de esperar la regeneración de la Patria.

Acusaciones terribles han aparecido en las columnas de este periódico contra el general Jiménez Castellanos, sin que, hasta la fecha, nada se haya hecho para castigar al culpable. No ha mucho tiempo se formularon acusaciones, si se quiere menos graves, contra un general de division que había ejercido la jefatura del Estado Mayor general de una de nuestras colonias. ¡Hermoso espectáculo dieron entonces a toda España los generales de division de nuestro ejército! A pesar de no haber precedentes en España sobre cuestion tan delicada, agrupáronse en seguida los dignos generales de division, y sin tener en cuenta precedentes ni costumbres, constituyeron en el acto severo Tribunal de honor, que, tras censuado examen y comprobacion de los cargos formulados, arrojó del generalato al que juzgaron indigno de permanecer en su seno.

Pues bien, se formulan al presente cargos mucho más graves contra un teniente general, y el hermoso espectáculo presenciado por aquel entonces no se repite, por desgracia, al presente.

Tratárase de subalternos, y los tribunales de honor hubieran sido constituido en el acto para expulsar a los culpables. Tratárase de los jefes de nuestro Ejército, y tiempo hubiera faltado para constituir los Tribunales que arrojaran a los indignos.

Tratárase de los generales de division, y es, sin duda alguna, positivo que España entera hubiera presenciado el segundo acto de justicia de la clase. Pero se trata de un teniente general, y aquí parece que las leyes del honor ya no surten efectos positivos. No parece si no que los dos entorchados tienen el privilegio de juzgarse acorazados contra los golpes ciertos del honor. ¡Triste es decirlo!

Cuando se llega a tan alta graduacion en nuestro Ejército, no parece si no que las pasiones políticas, que todo lo invaden, tienen más poder entre los tenientes generales que el honor legendario en el soldado español. Muchos conocemos de esa clase que son indiscutiblemente ejemplares de caballerosidad; muchos que son prototipos del honor, y por

esta misma razon extrañamos que no sigan el ejemplo de los generales de division, y parte esta extrañeza de lo arraigado que se encuentra en los tenientes generales el vicio de la política, que les hace olvidar que son militares, para no acordarse más que de que son políticos.

De la misma manera que en otro tiempo probóse la indignidad comitida por un general de division, comprometimos hoy a probar la indignidad cometida por un teniente general. Si éstos se constituyen en Tribunal de honor, nos oyen y nos permiten presentarles las pruebas que poseemos, de la misma manera que, en tiempo no lejano, se arrojó del Ejército al general Teijeiro, en los tiempos presentes se arrojará al general Jiménez Castellanos.

Si no se hace, no debe llamar la atencion de los tenientes generales que toda España y el extranjero los juzgue a todos por la misma medida.

El general Jiménez Castellanos, en Puerto Principe, fué por todos conceptos atropellado constante de los principios de la sana moral y recta justicia, que, como jefe absoluto de aquella division, estaba en el caso de cumplir.

Separadamente de los hechos denunciados, ya que por si solos constituyen delito suficiente para que se le castigue como militar, hay otros varios que iremos relatando en lo sucesivo. Había órdenes en Puerto Principe, no recordamos si del tiempo del general Martínez Campos ó del tiempo del general Weyler, para que por cada res que las tropas entrarán en poblado abonarían sus dueños tres duros, que se dedicarían: primero, a gastos de fortificación, y después, a mejora del rancho del soldado.

Durante el mando de Castellanos en Puerto Principe, es público y notorio que no movía su columna más que para recoger reses, lo cual tenía indignada a toda la oficialidad y soldados que la acompañan, que murmuraban, y con razón, de que en lugar de batir al enemigo como soldados, se les tuviera recogiendo reses como ganaderos. Más de 15.000 cabezas de ganado entró en Puerto Principe el general Jiménez, que a tres duros cada una, importaban la friolera de 45.000 duros.

¿Los empleó el general Jiménez Castellanos en fortificaciones?

¿Los empleó en mejorar el rancho del soldado?

Innumerables testigos, jefes y oficiales todos del Ejército, esperan anhelosos el momento de que se les llame a declarar. Y no damos sus nombres en este momento a la publicidad, por estar seguros de que mientras ejerza autoridad el general Jiménez Castellanos, esos honrados y dignísimos jefes y oficiales irían a parar de cabeza a Prisiones Militares.

Hay más aún: el general Jiménez Castellanos no tenía en Cuba al principio de la campaña más que su paga; y a pesar de que se le debían diez meses cuando dejó el mando de Puerto Principe, hizo un donativo a cierta persona, que no debo nombrar más que ante el Tribunal, donativo que ascendió a doce mil duros. También de esto hay multitud de testigos militares y paisanos, cuyos nombres tampoco estampamos, por la misma razon antes aducida.

El Capitán Verdades.



EL PADRE HERVAS

24 de Agosto

Según respetables autoridades, corresponde al padre jesuita español Lorenzo Hervás y Panduro el puesto más eminente entre los políglotas y filólogos que florecieron, no en España, sino en todo el mundo, durante el siglo XVIII; y que tal calificativo es sobradamente justo, lo demuestra el hecho de que el célebre Max Müller dijo que el padre Hervás «conoció y estudió cinco veces más idiomas que Court de Gibelin y los demás lin-



güistas de entonces», aserto que el mismo alabado hace irrefutable con su sin igual obra «Catálogo de las lenguas conocidas y noticia de ellas con sus afinidades y diferencias», monumento erigido a la lingüística que revela en su autor a un hombre de extraordinario talento, estudioso y de conocimientos verdaderamente preciosos y raros.

Nació el padre Hervás en Hercejo de Santiago (Guasca) el 20 de Mayo de 1765,

